

Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

C/ José Abascal, nº 2, 5ª

28003 Madrid

Valencia, a 5 de julio de 2021.

Muy Sres. Nuestros:

Les remitimos la presente comunicación en relación con el Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicación Activa, recibida en fecha 28 de junio de 2021, en la dirección de correo info@fundacion.valenciaport.com de la Fundación de la Comunidad Valenciana para la Investigación, Promoción y Estudios Comerciales de Valenciaport (en adelante, la "Fundación").

El escrito al que el presente es contestación establece a la Fundación Valenciaport como sujeto incluido por encontrarse dentro de las Fundaciones del sector público (Código 2.1.h), así como realiza una evaluación en relación a la obligación de publicación contenida en la Ley 19/2013 de 9 de diciembre. No obstante:

1. La Fundación Valenciaport atendiendo a su ámbito de actuación es una Fundación autonómica, sujeta a la Ley de Fundaciones de la Comunidad Valenciana (Ley 8/1998, de 9 de diciembre)
2. La Fundación Valenciaport es una fundación de derecho privado, no pertenece al sector público.
3. La Fundación Valenciaport se encuentra dentro de los supuestos enumerados en el Artículo 3 de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, más concretamente en el supuesto del Art 3.b por ser una entidad privada que recibe durante el periodo de 1 año ayudas o subvenciones públicas en cuantías superiores a 100.000€.

MOTIVACIONES

1. **La Fundación no se encuentra prevista en ninguno de los supuestos recogidos en el artículo 33 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, los cuales son:**

"Que se constituyan con una aportación mayoritaria, directa o indirecta, del Consell o de los entes del sector público valenciano.

Que su patrimonio fundacional, con carácter de permanencia, esté formado en más de un 50 por 100 por bienes o derechos aportados o cedidos por las referidas entidades.

- a) En primer lugar, a la fecha del presente escrito, la Fundación no se encuentra participada o financiada mayoritariamente por la Generalitat, por entes del sector público valenciano, ni su participación minoritaria sumada implica una participación mayoritaria.

El Ayuntamiento de Valencia realizó una aportación en concepto de financiación de 6.010,12 € en julio de 2003, mientras que la Feria de Valencia y Universidad de Valencia y la

Universidad Politécnica de Valencia realizaron una aportación de 12.020,24 € cada una de ellas. En junio de 2017 la Generalitat Valenciana se incorporó al patronato de la Fundación, ascendiendo su aportación a la cuantía de 0.00 €.

En este sentido, la financiación percibida en total por los entes públicos descritos es de 42.070,84€, lo que representa un 7 % de la financiación total de la Fundación. A la fecha del presente escrito la financiación total de la fundación es de 601.012,10 €.

Se adjunta al presente, como **Anexo I**, la financiación de la Fundación a la fecha de este escrito obtenida por cada patrono y fecha de adhesión. Del mismo se desprende que sólo la Generalitat, el Ayuntamiento de Valencia, la Feria de Valencia y la Universidad de Valencia y la Universidad Politécnica de Valencia son los entes a tener en cuenta, ya que el resto bien forman parte del ámbito público estatal o provincial.

En relación con lo expuesto, se puede concluir que la financiación de la Fundación no proviene mayoritariamente de la Generalitat Valenciana o entes del sector público valenciano.

2. La Fundación no se encuentra prevista en ninguno de los supuestos recogidos en el artículo 128 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. los cuales son:

“Que se constituyan de forma inicial, con una aportación mayoritaria, directa o indirecta, de la Administración General del Estado o cualquiera de los sujetos integrantes del sector público institucional estatal, o bien reciban dicha aportación con posterioridad a su constitución.

Que el patrimonio de la fundación esté integrado en más de un 50 por ciento por bienes o derechos aportados o cedidos por sujetos integrantes del sector público institucional estatal con carácter permanente.

La mayoría de derechos de voto en su patronato corresponda a representantes del sector público institucional estatal”.

- a) La normativa estatal añade un criterio adicional al que hay que hacer referencia. No obstante, sobre este punto debe matizarse que dicho criterio, al no recogerse en la Ley de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, no resultaría de aplicación a la Fundación Valenciaport.

Asimismo, este criterio tampoco se cumple, ya que no se puede afirmar que La mayoría de derechos de voto en el patronato de la Fundación Valenciaport **no** corresponde a representantes del sector público institucional estatal.

Cuatro son los vocales nombrados por la Autoridad Portuaria de Valencia, único patrono de carácter estatal que constituye el patronato.

El **Anexo II** adjuntado incluye el número de vocales que cada patrono tiene derecho a nombrar y sus números totales.

En virtud de las anteriores alegaciones y documentación adjuntada al presente, **se puede concluir y confirmar que la Fundación es una de naturaleza privada.**

3. La Fundación Valenciaport, como entidad privada, se encuentra dentro de los supuestos enumerados en el Artículo 3 de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, más concretamente en el supuesto del Art 3.b por ser una entidad privada que recibe durante el periodo de 1 año ayudas o subvenciones públicas en cuantías superiores a 100.000€.

a) La Fundación Valenciaport no se encuentra dentro de los sujetos enumerados en el artículo 77.1 de la Ley Orgánica de protección de Datos Personales y garantías de los Derechos Digitales, no estando obligada a publicar el registro de Actividades de Tratamiento (RAT).

b) En atención la obligación de publicación de la información económica presupuestaria y estadística, del artículo 8 de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la Fundación Valenciaport, según el apartado 2 de este mismo artículo debe publicar únicamente la información a la que se refieren los siguientes apartados, siempre y cuando se trate de contratos o convenios celebrados con una Administración Pública, o en el caso de subvenciones, cuando el órgano concedente sea una Administración Pública.

a) Todos los contratos, con indicación del objeto, duración, el importe de licitación y de adjudicación, el procedimiento utilizado para su celebración, los instrumentos a través de los que, en su caso, se ha publicitado, el número de licitadores participantes en el procedimiento y la identidad del adjudicatario, así como las modificaciones del contrato. Igualmente serán objeto de publicación las decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos. La publicación de la información relativa a los contratos menores podrá realizarse trimestralmente

b) La relación de los convenios suscritos, con mención de las partes firmantes, su objeto, plazo de duración, modificaciones realizadas, obligados a la realización de las prestaciones y, en su caso, las obligaciones económicas convenidas. Igualmente, se publicarán las encomiendas de gestión que se firmen, con indicación de su objeto, presupuesto, duración, obligaciones económicas y las subcontrataciones que se realicen con mención de los adjudicatarios, procedimiento seguido para la adjudicación e importe de la misma.

c) Las subvenciones y ayudas públicas concedidas con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios.

Según lo expuesto anteriormente, a continuación, se realizan observaciones sobre la evaluación enviada:

| Código de Sujeto | Sujetos incluidos | |
|------------------|--|----------|
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas | |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local | |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales | |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculados o dependientes de administraciones públicas | |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, | |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, | |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional | |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles del sector público | |
| 2.1.h | Fundaciones del sector público | |
| 2.1.i | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas | |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales | |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros | X |

La Fundación Valenciaport es una entidad privada que percibe durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros.

| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | OBSERVACIONES Consejo de Transparencia y Buen Gobierno | OBSERVACIONES FUNDACIÓN Valenciaport |
|---|---|-----------|--|---|
| Localización de la información de transparencia | Enlace o banner visible en la página home | | No cuenta con un acceso de "Transparencia". La información sujeta a obligaciones de publicidad activa se ofrece en distintos apartados de su página home | En proceso de incluir un apartado especial de "Portal de Transparencia" ahora con la actualización y lanzamiento de la nueva WEB de la Fundación Valenciaport |
| | Enlace dependiente de un acceso de la página home | | | |
| | No existe un apartado específico de transparencia | X | | |

| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | OBSERVACIONES Consejo de Transparencia y Buen Gobierno | OBSERVACIONES FUNDACIÓN Valenciaport |
|---------------------------|---|-----------|---|---|
| Información Institucional | Normativa aplicable | | No se ha localizado información. | La información se encuentra en la Memoria de la Fundación Valenciaport. Sin embargo, se tiene previsto añadir un apartado implícito en el "Portal de Transparencia" |
| | Funciones | X | En el apartado "quiénes somos". La información carece de referencias que permitan conocer la última vez que se revisó o actualizó. | En proceso |
| | Registro de Actividades de Tratamiento | | No se ha localizado información. | Según he escrito de contestación, la Fundación no está obligada al no encontrarse dentro de los supuestos previstos en el Art. 77,1 de la LOPD |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa | X | En el apartado "quiénes somos", en las pestañas "Órganos de Gobierno" y "Equipo de Trabajo". La información carece de referencias que permitan conocer la última vez que se revisó o actualizó. | En proceso |
| | Organigrama | X | En el apartado "quiénes somos" fechado a 03/2021. | |
| | Identificación Responsables | X | En el apartado "quiénes somos", en las pestañas "Órganos de Gobierno", "Organigrama" y "Equipo de Trabajo". | |
| | Perfil y trayectoria profesional responsables | X | En el apartado "quiénes somos", en la pestaña "Equipo de Trabajo". | |

| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | OBSERVACIONES Consejo de Transparencia y Buen Gobierno | OBSERVACIONES FUNDACIÓN Valenciaport |
|------------------------|---|-----------|---|--|
| Contratos | Contratos adjudicados | | No se ha localizado información (tampoco se ha localizado su perfil del contratante en la PCSP) | En proceso |
| | Modificaciones de contratos | | No se ha localizado información. | En proceso |
| | Desistimientos y Renuncias | | No se ha localizado información | En proceso |
| | Datos estadísticos sobre contratos | | No se ha localizado información | En proceso |
| | Contratos Menores | | No se ha localizado información | En proceso En proceso |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos | | No se ha localizado información | En proceso |
| Subvenciones | Subvenciones y ayudas públicas concedidas | | No se ha localizado información | En proceso |
| Presupuestos | Presupuestos | | No se ha localizado información. | Según he escrito de contestación, la Fundación no está obligada a publicar esta información. (Art 8.2) |

| | | | | |
|-----------------------------|--|--|---|--|
| Cuentas | Cuentas anuales | | No se ha localizado información. | Según he escrito de contestación, la Fundación no está obligada a publicar esta información. (Art 8.2) |
| | Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | | No se ha localizado información. | Según he escrito de contestación, la Fundación no está obligada a publicar esta información. (Art 8.2) |
| Retribuciones | Retribuciones anuales altos cargos y máximos responsables | | No se ha localizado información | Según he escrito de contestación, la Fundación no está obligada a publicar esta información. (Art 8.2) |
| | Indemnizaciones percibidas por altos cargos con ocasión del abandono del cargo | | No se ha localizado información | Según he escrito de contestación, la Fundación no está obligada a publicar esta información. (Art 8.2) |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. | | No se ha localizado información | Según he escrito de contestación, la Fundación no está obligada a publicar esta información. (Art 8.2) |
| | Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL | | No se ha localizado información | Según he escrito de contestación, la Fundación no está obligada a publicar esta información. (Art 8.2) |

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

D. ANTONIO TORREGROSA MAICAS
 Director General de la Fundación Valenciaport

Anexo I

| PATRONO | CONDICION | FECHA ADHESION | APORTACION TOTAL | % FUNDACIONAL |
|--|---------------------------|--------------------|---------------------|---------------|
| APV | PUBLICO ESTATAL | 23/05/2003 | 117.197,36 € | 19,5 % |
| IVEX /IVACE ¹ | PUBLICO AUTONÓMICO | 08/07/2003 | 117.197,36 € | 19,5 % |
| FUNDACION BANCAJA | PRIVADO | 23/05/2003 | 117.197,36 € | 19,5 % |
| FERIA VALENCIA | PUBLICO LOCAL | 08/07/2003 | 12.020,24 € | 2,0% |
| CAMARA DE COMERCIO | PUBLICO PROVINCIAL | 23/05/2003 | 12.020,24 € | 2,0% |
| CONFEDERACION EMPRESARIAL VALENCIANA (CEV) | PRIVADO | 23/05/2003 | 12.020,24 € | 2,0% |
| AYUNTAMIENTO VALENCIA | PUBLICO LOCAL | 08/07/2003 | 6.010,12 € | 1,0% |
| DIPUTACION VALENCIA | PUBLICO PROVINCIAL | 10/07/2003 | 6.010,12 € | 1,0% |
| UNIVERSIDAD VALENCIA (UVEG) | PUBLICO LOCAL | 11/11/2003* | 12.020,24 € | 2,0% |
| UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA (UPV) | PUBLICO LOCAL | 27/10/2003 | 12.020,24 € | 2,0% |
| MARÍTIMA VALENCIANA / NOATUM | PRIVADO | 23/05/2003 | 81.136,63 € | 13,5 % |
| TCV | PRIVADO | 12/06/2003 | 57.096,14 € | 9,5% |
| BOLUDA | PRIVADO | 08/07/2003 | 15.025,33 € | 2,5% |
| ASOCIACION TRANSITARIOS (ATEIA) | PRIVADO | 23/05/2003 | 6.010,12 € | 1,0% |
| ASOCIACION NAVIERA | PRIVADO | 23/05/2003 | 12.020,24 € | 2,0% |
| COLEGIO OFICIAL AG. ADUANAS | PRIVADO | 16/06/2003 | 6.010,12 € | 1,0% |
| GENERALITAT VALENCIANA | PUBLICO AUTONÓMICO | 13/06/2017 | 0,00 € | 0,0% |
| COSCO SHIPPING LINES | PRIVADO | 18/10/2020 | 0,00 € | 0,0% |
| TOTAL | TOTAL | | 601.012,10 € | 100% |
| PRIVADOS | PRIVADOS | | 306.516,18 € | 51% |
| PUBLICOS | PUBLICOS | | 294.495,92 € | 49% |

¹ Debido a la disolución y liquidación del IVEX, ya no forma parte del patronato de la Fundación.

Anexo II

| PATRONO | CONDICION | VOCALES CON DERECHO A NOMBRA R | VOCALES NOMBRAD OS |
|--|-----------------------|---|--------------------------|
| APV | PUBLICO ESTATAL | 4 | 4 |
| FUNDACION BANCAJA | PRIVADO | 2 | 1 |
| GENERALITAT VALENCIANA | PUBLICO AUTONÓMICO | 1 | 1 |
| CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE VALENCIA | PUBLICO PROVINCIAL | 1 | 1 |
| CONFEDERACION EMPRESARIAL CEV | PRIVADO | 1 | 1 |
| AYUNTAMIENTO VALENCIA | PUBLICO LOCAL | 1 | 1 |
| DIPUTACION VALENCIA | PUBLICO PROVINCIAL | 1 | 1 |
| UNIVERSIDAD VALENCIA (UVEG) | PUBLICO LOCAL | 1 | 1 |
| UNIVERSIDAD POLITÉCNICA (UPV) | PUBLICO LOCAL | 1 | 1 |
| AP TERMINALS VALENCIA | PRIVADO | 1 | 1 |
| REMOLCADORES BOLUDA | PRIVADO | 1 | 1 |
| ASOCIACION TRANSITARIOS (ATEIA) | PRIVADO | 1 | 1 |
| COLEGIO OFICIAL AG. ADUANAS | PRIVADO | 1 | 1 |
| ASOCIACIÓN NAVIERA VALENCIANA | PRIVADO | 1 | 1 |
| COSCO SHIPPING LINES | PRIVADO | 1 | 1 |
| CSP IBERIAN VALENCIA TERMINAL, S.A.U. | PRIVADO | 1 | 1 |
| FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA | PUBLICO LOCAL | 1 | 1 |
| TOTAL | TOTAL | 21 | 20 |
| PRIVADOS | PRIVADOS | 10 | 9 |
| PUBLICOS | PUBLICOS | 11 | 11 |